

Municipio de Pando

Pando es uno de los 125 municipios existentes en la actualidad. Los municipios fueron creados a fines de 2009 en el marco de un proceso de reforma institucional impulsado como política de Estado. El Gobierno Municipal pertenece al tercer nivel de gobierno y administración. En el segundo nivel de gobierno se encuentran los 19 gobiernos departamentales (correspondientes territorialmente a los departamentos) que ya formaban parte de la división político-administrativa histórica del país.

Los municipios como concepto contienen tres dimensiones: político-geográfica, demográfica e institucional. En primer lugar, los municipios comprenden determinados distritos electorales que se corresponden a su vez con determinadas áreas geográficas dentro de un departamento respetando la unidad territorial. En segundo lugar, el territorio posee una determinada población dentro de los límites de la jurisdicción. Los ciudadanos eligen a los miembros del gobierno municipal cada cinco años. Asimismo, el número poblacional de las localidades ha sido el criterio escogido para crear municipios.

En ese escenario, el municipio actúa como una entidad representativa del territorio que trasciende el gobierno local, remite a un modelo de descentralización integral, y no al tradicional gobierno local con funciones administrativas delegadas desde



el primer y segundo nivel de gobierno. El Municipio asume el rol de garante de la gobernanza local, es decir, de la forma en la que se toman las decisiones sobre los asuntos colectivos del territorio. La gobernanza exitosa abre la posibilidad para el funcionamiento de redes capaces de identificar objetivos, de movilizar consenso, de integrar las intervenciones reconfigurando recursos. “Entre otras cosas, los gobiernos municipales deben asegurar que todas las voces sean escuchadas y no solamente las de aquellos que tienen mayor poder” (Barreiro, 2008:116 - 119).



Adelante de izq a der: Adriana Alvarez, Gladys Hernández, Verónica Iraola, María José Martínez, Martha Lazo, Alcides Pérez, Marcelo Lagos, Nelson Warren y Carlos Díaz. Atrás de izq a der: María Noel Sagaseta, Lucía Pereyra, Yonathan Monrroy, Sergio Ramos, Rodolfo Burgos y Cristian Franco.

Los gobiernos locales de los municipios son órganos colegiados de cinco integrantes compuestos por un alcalde, cuatro concejales y los respectivos suplentes electivos que poseen funciones y potestades de gestión determinadas en el territorio.

El gobierno local de Pando, se encuentra ubicado en el local construido en 1971, un edificio ubicado en un lugar visible, frente a la Plaza Constitución. En dicho local se realizan diferentes funciones de servicio a la ciudadanía, desde el punto de vista administrativo, sociocultural y productivo. (Diferentes dependencias de la Intendencia de Canelones ofrecen sus servicios en dicho local en articulación con el Municipio). En tanto, el Gobierno Local, sesiona una vez a la semana, como Concejo Municipal presidido por el Alcalde electo y funcionan las siguientes

Adelante de izq a der: Nelson Warren, Alcides Pérez, Gladys Hernández, María José Martínez, Verónica Iraola, Renata de Sousa. Atrás de izq a der: Yonathan Monrroy, Sergio Ramos, Marcelo Lagos, Carlos Díaz y Raúl Giudice.



cuatro Comisiones asesoras: Productiva, Institucional, Territorial y Social, Cultural y Deportes, integradas por Concejales (titulares y suplentes).

El principal objetivo estratégico del Municipio de Pando es la promoción de un Pando integral, integrado y participativo. En función de ello, desde 2017 apoya la formación de la Mesa de Desarrollo Local, un espacio de concertación multiactoral interinstitucional y comunitario a nivel local, con el objetivo de recibir y promover la ejecución de las iniciativas locales, además de profundizar en la identidad local, apoyado en la metodología de trabajo en red para el fortalecimiento de la gobernanza local.

*Concejo Municipal de Pando
2020 - 2025*

Pando 2025-2030: Construyendo Comunidad

El Municipio de Pando inició una nueva etapa de gestión en julio de 2025 bajo la conducción del Alcalde Mauricio Chiesa y su equipo de Concejales Titulares: Laura Píriz, Washington Cayaffa, Fabián Pérez, María Bonilla. Esta administración asume el compromiso con un claro lema: “Construyendo Comunidad”.

Esta frase no es solo un eslogan, sino la Visión y el motor principal que orienta cada acción local. Se busca transformar la gestión municipal en un espacio de co-creación y co-construcción, donde el vecino deja de ser un mero receptor para convertirse en el protagonista activo del desarrollo de la ciudad.

Misión: Gestión Basada en la Escucha y lo Colectivo

La Misión de la administración de Mauricio Chiesa es clara: **garantizar servicios de calidad, fomentar el desarrollo local y promover la integración social, a través de una gestión abierta, transparente y orientada a la participación.**

El principal eje metodológico es la escucha. Mediante los Cabildos y la implementación de mecanismos de consulta, el municipio busca generar un diagnóstico permanente de las necesidades reales, asegurando que la planificación y la inversión pública respondan directamente a las prioridades definidas en **trabajo en colectivo** con los habitantes de Pando. **El pasaje de problema a elaboración propuestas, se trabaja en las Comisiones Asesoras (Sociocultural, Productiva, Territorial e Institucional).** del Concejo Municipal por un lado y las iniciativas locales en la Mesa de desarrollo Local de Pando, que es el ámbito de articulación multiactoral con una mirada integral del desarrollo del territorio.

Adelante de izq a der: Nombres xxxxxxxxxx
xxx x x x x x x . Atrás de izq a der: xxxxxxx,
xxxx, xxxxx, Sergio Ramos, Rodolfo Burgos y
Cristian Franco.



Ejes Estratégicos:

La hoja de ruta de la gestión se articula en torno a tres pilares fundamentales que reflejan el espíritu de la **participación** y la **co-construcción**:

1. Territorio e Infraestructura de Proximidad:

Foco en la mejora integral de los barrios periféricos. La planificación urbana prioriza la cobertura total de servicios básicos y la recuperación de espacios públicos como centros de encuentro ciudadano y desarrollo de la vida barrial.

2. Desarrollo Humano:

Este eje concentra la Visión de la gestión en el fortalecimiento de la sociedad civil. Se busca promover el trabajo colaborativo a través de la creación de redes sólidas entre instituciones y grupos vecinales. La finalidad es abordar conjuntamente los desafíos sociales, abarcando desde la formación inicial hasta la capacitación laboral.

3. Polo de desarrollo regional:

La administración se enfoca en consolidar a Pando como un eje de desarrollo regional. Las expectativas se centran en la mejora de la movilidad, siendo el tren un componente esencial, y en la restauración de áreas históricas para optimizar su funcionalidad. **Pando posee activos importantes para el Desarrollo Económico Local (DEL): el Parque Científico y Tecnológico de Pando, el Polo de Economía Circular, el Parque Industrial, el Mercado de Cercanías y el Centro de Desarrollo, desde el gobierno municipal se busca potenciar el aporte de cada uno de estos activos, y el fortalecimiento de una estrategia integrada mediante la complementación de los programas propuestos por cada uno.**

Un Llamado a la Acción

El compromiso de la nueva administración con Pando se resume en la entrega de poder de decisión a la comunidad. El Alcalde Chiesa y su equipo invitan a cada ciudadano, organización social e institución a sumarse a este proceso de co-construcción. El futuro de Pando no es una tarea del gobierno local únicamente, sino el resultado del esfuerzo y la participación de todos los que lo habitan. La escucha está abierta; es tiempo de Construir Comunidad

Concejo Municipal de Pando 2020 - 2025